



CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSM/DGRM/036/2023 ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ACCESIBILIDAD

24 de julio de 2023

AVISO DE FALLO

La Subdirección General de Contrataciones de la Dirección General de Recursos Materiales, en términos de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 86 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como, las bases del presente concurso, hace del conocimiento del público en general los resultados del procedimiento realizado:

Dentro del plazo establecido en las bases, un participante presentó documentación legal, propuesta técnica y económica, obteniendo el siguiente resultado:

Participante	Resultado del Dictamen Resolutivo Técnico	Resultado del Dictamen Resolutivo Económico
Comercializadora y Servicios NRLN, S.A. de C.V.	Favorable	No Favorable La Suprema Corte de Justicia de la Nación dictaminará en sentido desfavorable las propuestas cuyos precios sean superiores al 20% del presupuesto bases No presentó la constancia de opinión de cumplimiento de seguridad social expedida por el INFONAVIT

Fallo:

En términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 86 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, se declara desierto el presente Concurso Público Sumario CPSM/DGRM/036/2023, para la adquisición de equipo de accesibilidad.

Se iniciará un procedimiento de adjudicación directa.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación agradece la participación en este Concurso Público Sumario.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES